A C T A N° 13/2024.-

FECHA : JUEVES 16 DE MAYO DEL 2024
HORA : 9:35 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
4.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Gonzalo Mella.
Asiste el Director de Control, Don Cristian Hermosilla Caro.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta N° 10

ACTA PARA ENTREGA : No hay

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**
- **SOLICITUD TRANSPORTE CLUB DEPORTIVO CHACAY**
- **SOLICITUD DE COMODATO DEPENDENCIAS DE ESCUELA A CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE CANCHIUQUE**
- **SOLICITUD DE JJVV SAN GREGORIO REITERA**
- **SOLICITUD CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO SAN GREGORIO**

DESPACHADA

Comisión Obras: Tema Pozos sector Poniente

Comisión Jurídica: Informe de causas

Comisión Finanzas Municipal

C).- CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Obras: Tema Pozos sector Poniente

Comisión Jurídica: Informe de causas

Comisión Finanzas Municipal

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD POR INCENTIVO RETIRO FUNCIONARIA

2.- ACUERDO PARA PRE UNIVERSITARIO
3.- ACUERDO PARA SUBVENCION PARA PRE - UNIVERSITARIO
4.- ACUERDO NOMINACION PASAJES SECTOR CANCHIUQUE
5.- ACUERDO NOMINACION DE CALLEJONES SECTOR MAITENES EL YUGO
6.- ACUERDO CONTRATACIÓN 02 FUNCIONARIOS PARA FINANZAS
7.- ACUERDO SOLICITUD SUBVENCION COMITÉ DE CULTURA –CELEBRACION DIA DE LA MADRE
8.- ACUERDO MODIFICACION REGLAMNETO BECA DE STUDIO SUPERIORES MUNICIPAL AÑO 2024

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

Entrega Informe de patentes (ubicación)

Entrega Informe Personal Contratado

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE.- Pide ponerse de pie, en nombre de Dios y la Patria da inicio al Concejo Ordinario del día jueves 16 de mayo del 2024. Saluda a los concejales, funcionarios, visitas y personas por redes sociales.

ACTAS:

ALCALDE.- Actas para aprobación la Nº 10

Los concejales aprueban por unanimidad.

ALCALDE.- actas para entrega no hay.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE.- correspondencia recibida, la solicitud de transporte del Club Deportivo Chacay, solicitud comodato dependencias de la Escuela al Club Deportivo, Social y Cultural de Canchiuque, reitera la solicitud de la Junta de Vecinos de San Gregorio, la solicitud de Centro de Padres Liceo San Gregorio.

CONCEJAL JELDRES.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- se refiere a la solicitud de la Junta de Vecinos de San Gregorio, señala que es sabido por todos que la Villa Kennedy se inunda, reconoce que el municipio ha hecho limpiezas, pero hay una problemática que la municipalidad nunca se ha querido hacer cargo, el motivo es que no quieren cortar la calle Ernesto Zúñiga, y lamentablemente no hay

otra solución, porque el tubo que atraviesa para desaguar ese lugar es muy pequeño y no rinde bien, entonces, lo que se debe hacer es cortar la calle, cambiar el tubo por una de mayor diámetro, indica que el municipio cuenta con maquinaria y personal para realizar eso, y dar una solución definitiva.

ALCALDE.- señala que el municipio ha intervenido, el tubo se ha despejado, pero tienen visto hacer un trabajo definitivo, y para ello se requiere sacar algunas autorizaciones, pero hasta el momento se tuvo que trabajar haciendo limpiezas en todos los canales del pueblo y podando los árboles del pueblo. Indica que las autorizaciones se demoran. Le pide al Administrador que sigan insistiendo para que le den el visto bueno o hablar con el Gobernador.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- saluda al concejo. Coincide con las palabras del concejal Jeldres, sugiere que el municipio tenga la voluntad para solucionar, que se siga insistiendo porque es la prioridad que tiene el Departamento de Obras. En caso contrario, que se muestren los correos a la comunidad.

COMISIONES:

ALCALDE.- Comisiones realizadas, la de Obras, da la palabra al presidente de la comisión.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que preside la comisión de obras pero da la palabra al concejal Mercado quien tomó los apuntes.

CONCEJAL MERCADO.- señala que la comisión se hizo el 2 de mayo con la presencia de 5 concejales, con la excusa del señor Jeldres, además participó la Jefa de Obras y Jefe de Secplan. Los temas a tratar fueron los pozos de Paredones y Otingue y en qué estado se encuentran. Señala que la Constructora Radal hizo los pozos de Otingue, y la constructora Eco Inel los pozos de Paredones. La primera empresa terminó bien el trabajo pero en el último estado de pago no presentó documentos, se hizo decreto de término de contrato, contrato que no fue firmado. La empresa tenía deudas previsionales y no presentó a la Tesorería General de la República los estados de pago por no contar con certificados de inspección del trabajo, entonces, se puso término al contrato.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que lo que vieron ese día es que se puede llegar a la reparación de los pozos, ya que existen boletas de garantías y un saldo que quedó. También se vio que había otros pozos manipulados por parte de los propietarios, y esos quedarían fuera de la reparación. La Jefa de Obras hizo un catastro de pozos que se iban a reparar, pero los trabajos de harían en primavera porque en verano las napas se secan.

ALCALDE.- da la palabra al presidente de la comisión de cultura.

CONCEJAL JELDRES.- señala que el concejal Burgos la preside pero él tomó apuntes.

ALCALDE.- da la palabra al concejal Jeldres.

CONCEJAL JELDRES.- se realizó el 15 de mayo a las 15:30 con la presencia de 4 concejales, con funcionarios presentes de Dideco. Se trató que se habrían aprobado alrededor de 20 millones al Comité de Cultura para el día de la mujer, feria campesina, día de la madre, en la última gastaron recursos, por lo que solicitan 2 millones de pesos para su financiamiento. Los concejales señalan que la amplificación que estuvo en la plaza no estuvo acorde, solicitan que en próximas actividades sea de mejor. También solicitan que en todas actividades esté la bandera chilena presente. También se pide al comité que se entregue semestralmente rendición de los eventos, entregar al concejo detalle de actividades antes de solicitar más recursos, se consulta por los precios que se le cobran a los expositores. Hace entrega de acta.

ALCALDE.- pregunta si hay más comisiones.

CONCEJAL BURGOS.- saluda al concejo. Señala una comisión de jurídica sobre demandas laborales y causas que tiene el municipio, son varios juicios, se informan de montos que asustan pero la justicia es la que determina lo que se debe pagar, y se entregará un informe jurídico de todos los juicios que están en comisión.

CONCEJAL MERCADO.- solicita al equipo jurídico que pongan el máximo de celeridad, precisión y cumplan todos los plazos, porque el monto total que saldría del municipio es mucho dinero.

CONCEJAL BURGOS.- señala que tienen otra comisión que es de Dideco, la preside don Sebastián Arévalo pero la leerá él. Se trató de una modificación al reglamento de entrega de becas para los alumnos que entran a enseñanza superior, son alrededor de 187 niños que recibirían la beca, y con el dinero que llegó del litio- Royalty , este año se hizo un aumento considerable. Se hace entrega del informe junto con el informe que va a venir del encargado de becas.

CONCEJAL ARÉVALO.- señaló que la comisión fue provechosa, y se le pidió al encargado de becas que hiciera llegar un informe detallado de todos los niños que están en el proceso, y el concejal Sepúlveda pidió un informe de los niños que se van incorporando y saliendo de la educación superior.

ACUERDOS:

1) **ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD POR INCENTIVO RETIRO DE FUNCIONARIA.**

ALCALDE.- le da la palabra al Jefe de Finanzas de Salud. Eduardo Salinas

JEFE FINANZAS SALUD.- saluda al concejo. Señala que el 6 de mayo ingresó un ordinario del Departamento de Salud para solicitar la modificación presupuestaria respecto de la aplicación de la Ley 20.919 que otorga beneficios al personal de salud por retiro voluntario cuando se cumple con la edad de jubilación. El oficio contempla 3 informaciones, la modificación Nº 2 con el detalle de las cuentas afectadas, la argumentación con detalle de los beneficios y el certificado de disponibilidad financiera.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- pregunta si hay descuentos por otros despidos si hay cupo o se está sobrepasado.

FINANZAS SALUD.- esto es retiro voluntario no es de despido, pero señala que hay margen para endeudarse.

CONCEJAL BURGOS.- le parece bien que hayan llegado los recursos para el retiro.

CONCEJAL JELDRES.- señala que es un beneficio al que los funcionarios pueden acogerse y felicita a la funcionara por su atención de salud.

CONCEJAL MERCADO.- pide que el beneficio se otorgue lo más rápido posible, y agradece a la funcionaria por su trabajo de tantos años.

CONCEJAL MÉNDEZ.- saluda al concejo. Saluda a la funcionaria que se acoge al retiro, dice que es importante hacer un reconocimiento al trabajo que se hace, solicita al Alcalde y al Jefe de Finanzas de Salud que puedan ver el reconocimiento a esta funcionaria.

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ACUERDO N°43

Se aprueba La modificación descrita se debe a la percepción de los recursos provenientes de la Ley 20.919 denominada Incentivo al Retiro, correspondiente a la funcionaria Srta. Haydee Sánchez Salazar TENS posta de salud rural de Belén, quien se acogió a los beneficios establecidos en dicha norma legal.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
115-05-03-006-003	Anticipos del Aporte Estatal	18.333.280
115-08-99-999-000	Otros	17.499.953
	TOTAL	35.833.233

G ASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
215-23-01-004-000	Desahucios e Indemnizaciones	18.333.280
215-23-03-001-000	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	17.499.953
	TOTAL	35.833.233

2) **ACUERDO Nº 2 SUBVENCIÓN PARA PREUNIVERSITARIO**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- saluda al concejo. Señala que ya se había aprobado la modificación presupuestaria, que son fondos del royalty y se estarían asignando como subvención al Centro de Padres del Liceo de San Gregorio para su ejecución, es un preuniversitario de buena calidad y se espera que sea un aporte enorme para los niños.

CONCEJAL MERCADO.- señala que la mejor herencia que un padre puede dejar a sus hijos es la educación, manifiesta que es una excelente gestión del municipio, le parece muy bien.

CONCEJAL BURGOS.- señala que lo mejor que se le puede entregar a los hijos de los vecinos, es la educación, y que cuando vayan a dar su prueba a la educación superior tengan los conocimientos necesarios.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- felicita al centro de padres por solicitar el requerimiento, y el alcalde y concejo se da por primera vez una subvención directamente para preuniversitario, también se está apoyando con las becas que va a entregar el municipio para 187 alumnos que ya están en la educación superior, se retoma el estudio de escuela de conductores, y está feliz de ser parte de aprobar porque siempre decía que se debía invertir en los estudiantes.

CONCEJAL MÉNDEZ.- saluda a todos los estudiantes de los liceos, señala que es muy complejo para algunos padres pagar un preuniversitario entonces considera que es una buena inversión, y llama a los estudiantes a aprovechar el preuniversitario.

CONCEJAL ARÉVALO.- felicita a los alumnos y a la administración por este preuniversitario, reconoce el compromiso que tiene la administración con la educación porque los alumnos son de la comuna, y considera que el preuniversitario va a servir mucho, y pide a los estudiantes que le saquen el mayor provecho.

CONCEJAL JELDRES.- felicita a los estudiantes por el beneficio del preuniversitario, llama a los estudiantes que esto depende de las notas, que tienen que conservar para participar del beneficio, y que lo mejor que se puede tener en la vida es un buen conocimiento.

ALCALDE.- señala que se siente orgulloso del concejo porque se actuó en conjunto y se actuó conforme a las necesidades de la gente, señala que se está haciendo una gran inversión para que la carga de los padres no sea tan pesada, y se entregará un buen material que estará disponible. Señala que la beca va a marcar un hito y que se debe trabajar siempre pensando en la gente y en la huella que se deja en la comuna. Reconoce hay equipos y voluntades que lograron esto. Llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

A C U E R D O Nº 044 -

Apruébese una Subvención Municipal por un monto de $ 15.000.000 , para el Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario , personalidad Jurídica Vigente , para contratar profesores para impartir Preuniversitario en Liceo Bicentenario .

El aporte será de uso exclusivo para la cancelación de profesores y material de enseñanza presentado ante el H. Concejo Municipal

La rendición de estos fondos deberá ser ante la Dirección de Control Municipal antes del mes de diciembre del presente año .

3) ACUERDO NOMINACIÓN PASAJES SECTOR CANCHIUQUE

ALCALDE.- da la palabra a la Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL.- saluda al concejo. Señala que las juntas de vecinos de Canchiuque y Maitenes El Yugo han cumplido lo necesario que fue hacer su asamblea, nominar sus callejones con acuerdo mayoritario y adjuntar documentación que se encuentra en la carpeta, y se está sugiriendo que a cada nombre de callejón se coloque el nombre del sector para evitar confusión en la que muchos callejos llevan el mismo nombre .

ALCALDE.- llama a votación por nominación callejones sector Canchiuque.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- pide que se lean los nombres de los callejones.

ALCALDE.- pide que se lean los nombres de callejones.

SECRETARIA MUNICIPAL.- se da lectura a los callejones del sector Canchiuque y del sector Maitenes El Yugo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ACUERDO N°45

Apruébese la nominación de los pasajes y callejones Sector Canchiuque , según consta en asamblea de la junta de vecinos .

La nominaciones son las siguiente :

CALLEJONES	CAMINO VECINAL
1.- Callejón Los Pozones	1.-.- Callejón Fundo Méndez
2.-Callejon Los Meriños	2.- Callejón Joaquin y Sofia
3.-Callejon El Pino	3.- Callejón Los Duraznos
4.-Callejon Los López	
5.-Callejon El Acacio	
6.- Callejón Los Aromos	
7.- Callejón Los Toledos	
8.-Callejon El Quillay	
9.- Callejón Los Ramírez	
10.-Callejón Los Aravena	
11.-Callejon Los Manríquez	

Notifíquese a la Dirección de Obras y Dirección de tránsito para su ejecució

ALCALDE.- llama a votación por nominación callejones Maitenes El Yugo.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba, pide que se dé mayor celeridad a estos procesos.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ACUERDO N°46

Apruébese la nominación de los pasajes y callejones Sector Maitenes El Yugo , según consta en asamblea de la junta de vecinos .

La nominaciones son las siguiente :

CALLEJONES

1.- Callejón N° 1 Francisco Gavilán Aravena

2.- Callejón N° 2 Francisco Soto Soto

3.-Callejon N° 3 Amalio Arévalo Fuentes

4.-Callejon N° 4 Eduardo Parada Hormazabal

Notifíquese a la Dirección de Obras y Dirección de tránsito para su ejecución.

4) **ACUERDO CONTRATACIÓN DOS FUNCIONARIOS PARA DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- señala que es un programa que se va a implementar por un período acotado para dos funcionarios específicos, el primero para un funcionario por 4 meses para que se cierre todos los procesos de rendiciones de cuentas del DAEM, además se está con sobrecarga laboral por solicitudes de información por transparencia y particularmente el tema de remuneraciones. El segundo funcionario es para la recuperación de licencias médicas sin recuperar de años anteriores, y eso sería una solución para las deudas del DAEM que quedaron del traspaso. Este servicio sería en honorarios por 6 meses.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que desde que está como concejal existe un profesional especialmente abocado a esta función, y le parece una buena idea el planteamiento, y el dinero por recuperar es bastante. Le pregunta al Asesor Jurídico cómo se va a financiar y porqué pasan por el concejo la contratación de estos dos funcionarios cuando en otras ocasiones las contrataciones no se consultan.

ASESOR JURÍDICO IGNACIO NEIRA .- saluda al concejo. Sobre la primera consulta, de porqué se pasa por concejo, es atendido al ítem por el cual se contrata, es un 2103, son funciones específicas, y el concejo debe aprobar estas funciones específicas. La modalidad de pago es fijo en base a honorarios.

ALCALDE.- señala que hoy se tendrá al funcionario en el municipio recuperando licencias médicas.

CONCEJAL MERCADO.- señala que se necesita dinero en la comuna, pero pide que se tenga supervisión al trabajo que tendrá el funcionario para ver si se va a recuperar lo que dice, y le gustaría saber qué experiencia ha tenido en otras comunas.

ALCALDE.- le da la palabra al nuevo funcionario.

FUNCIONARIO NUEVO.- saluda al concejo. Señala que tiene varios años de experiencia recuperando licencias médicas, dice que la actividad la aprendió cuando trabajaba en Caja Compensación Los Andes, conoce los sistemas para liberar las licencias médicas, ha trabajado en las municipalidades Chillán, Pinto, San Ignacio, Pemuco y San Fabián.

CONCEJAL MERCADO.- señala que cuando una empresa se presenta una licitación presenta también sus antecedentes, y hay municipalidades que certifican el trabajo que se hizo en las comunas, pregunta si hay documentos que avalen la experiencia en otras comunas.

FUNCIONARIO NUEVO.- señala que existe la certificación y que lo puede presentar.

CONCEJAL MÉNDEZ.- señala que el año pasado durante su suplencia de alcalde ,se cortó el contrato a la empresa de recuperar licencias, y se le pidió a una funcionaria que hiciera el trabajo, en base a eso , pregunta a la administración si hay otro funcionario que pueda cumplir esa función.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- señala que hay una persona pero lo que vendría a hacer el nuevo funcionario es recuperar licencias médicas de los últimos 5 años.

CONCEJAL MÉNDEZ.- pregunta si no habría algún funcionario municipal que hiciere ese trabajo?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- dice que no.

CONCEJAL MÉNDEZ.- considera que la contratación de personal para rendición de cuentas del DAEM lo considera apropiado, pero tiene diferencias en cuanto a la contratación de recuperación de licencias.

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- se abstiene porque considera que faltan antecedentes para una contratación externa de una función que se puede hacer de manera interna.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- se abstiene, porque necesita la documentación de experiencia.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba, porque señala que se necesitaba un funcionario de forma exclusiva.

A C U E R D O Nº 047 –

Apruébese la contratación de 02 funcionarios dentro del programa cierre Daem que serán destinados a la Dirección de Finanzas Municipal , tanto para recuperación de licencias médicas y remuneraciones y procesos cierne para entrega de información distintos entes fiscales de materias netamente de índole educación.

Lo anterior tendrá una duración de 6 y 4 meses respectivamente.

Rechaza el Concejal Alexis Méndez se abstiene porque considera que faltan antecedentes para una contratación externa de una función que se puede hacer de manera interna.

Se abstiene el Concejal José Mercado se abstiene, porque necesita la documentación de experiencia n el desarrollo del trabajo

ALCALDE.- dice que respeta la opinión de cada uno, y señala que muy pronto viajará a Santiago para hablar con la Ministra del Interior, el gobierno ha exigido muchísimo de información que hay que subir en las plataformas. Hay funcionarios en la actualidad que han tenido que ser polifuncionales y algunos están colapsados. Hoy se crean varias direcciones pero no vienen financiadas a los funcionarios. Señala que hay entes fiscalizadores que ponen límites en la contratación de personal, y que se han creado programas.

7) ACUERDO SOLICITUD SUBVENCIÓN COMITÉ DE CULTURA CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- señala que es una solicitud para incrementar la subvención del día de la madre porque quedaron temas pendientes de pago, el costo de los artistas están bastante altos, y se pidió incrementar la subvención.

PRESIDENTA COMITÉ DE CULTURA.- señala que el Comité de Cultura está pidiendo 2 millones de pesos para terminar con los gastos del Día de la Madre. Anteriormente se solicitó 20 millones para cubrir gastos del Día de la Mujer, Feria Campesina y Día de la Madre, pero faltó cubrir algunos gastos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que en la comisión explicaron con detalle, pero pide que ha futuro se entregue la rendición o desglose. Felicita el trabajo realizado.

CONCEJAL MÉNDEZ.- señala que estos recursos se soliciten antes de hacer las actividades.

CONCEJAL MERCADO.- señala que cuando se planifica algo tiene una idea cercana a lo que en la realidad va a estar.

CONCEJAL JELDRES.- señala que se tomó el acuerdo que se entregue el informe de detalle antes que se haga la actividad, felicita a los funcionarios que han trabajado en las actividades.

PRESIDENTA COMITÉ DE CULTURA.- señala que se hizo una cotización pero como los valores han ido cambiando faltaron recursos.

CONCEJAL BURGOS.- felicita al equipo de cultura y de Dideco porque se han hecho tres actividades muy lindas. Señala que esto se trata de un presupuesto, y puede haber modificaciones, y que si asistieran a las comisiones estarían informados y no dilatarían el tema en concejo.

CONCEJAL ARÉVALO.- felicita a los funcionarios por las actividades realizadas por el comité de cultura con un presupuesto acotado y felicita al concejal Mercado por su participación.

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba, señala al concejo que hay una ordenanza que establece la forma y tiempo de pedir dinero(subvenciones) , y le responde al concejal Burgos que él no pudo asistir a la comisión porque avisaron de ella muy encima y el tenia compromisos , estaba ocupado.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba, y señala que prestó su batería y mesa de sonido en la actividad.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba, y felicita al concejal Jeldres por facilitar su instrumento.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba, y felicita al concejal Jeldres por facilitar su instrumento.

CONCEJAL MERCADO.- aprueba, y señala al Concejal Burgos que se está en un país libre y democrático donde se puede disponer de su tiempo y dar las excusas a citaciones de última hora

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba, y señala que todos tienen compromisos pero que él en particular renuncia a sus compromisos para ir a las comisiones porque allí se aporta a la administración y a la comuna.

SECRETARIA MUNICIPAL.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que hay cosas que se podrían evitar, señala que ella advirtió lo que sucedió con la comisión porque se avisó a última hora , dice que hay un reglamento de sala y si se ajusta a lo que corresponde, no es obligación que asistan todos a una comisión, pero sí es obligación informarse luego de ellas.

A C U E R D O Nº 048 –

Apruébese una Subvención Municipal para el Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para la realización de actividades Municipales, por un monto de $2.000.000 para celebración Día de la Madre.

8) ACUERDO MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE BECAS DE ESTUDIOS SUPERIORES MUNICIPAL AÑO 2024

DIRECTOR DIDECO.- saluda al concejo. Señala que ayer hubo una comisión y se evaluó el tema de las becas, quedaron definidos algunos parámetros y se invita a realizar la respectiva aprobación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- pide que se den a conocer los puntos.

ALCALDE.- autoriza para que se mencione los puntos tratados en la comisión.

CONCEJAL BURGOS.- señala que la modificación que se iba a hacer, el reglamento decía que se entregaba por una única vez y aquí se entregará de forma diferida los pagos . Menciona que será mayor la cantidad de alumnos, ahora se incluyen a los niños que tienen gratuidad, con la cantidad de dinero.

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJAL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ACUERDO N°49

Se aprueba Modificación al Reglamento de Beca de Estudios Superiores que entrega la Municipalidad de Ñiquen para estudiantes seleccionados de Primerr año de la Educación Superior año 2024 ,

El abono será de un valor de $150.000. aprox. - ,según monto aprobado por el H. Concejo Municipal para el año calendario , en este caso son $60.000000

La postulación y selección estará dada bajo el cumplimiento de los requisitos que se enumeran en el presente Reglamento , el cual se publica para ser conocido por todos.

La rendición de estos fondos deberá realizarse ante la Dirección Desarrollo Comunitario y Dirección de Control Municipal.

ALCALDE.- le propone al concejo hacer pasar al concejo al equipo femenino del Club Deportivo Chacay que salieron campeonas regionales en Futbol Femenino .

El Alcalde y concejales felicitan al equipo femenino del Club Deportivo Chacay que salieron campeonas regionales y les entregan algunos homenajes.

ALCALDE.- le da la palabra al director técnico del equipo femenino.

TÉCNICO CLUB DEPORTIVO CHACAY DIEGO RIVEROS .- agradece al alcalde y concejo por la invitación al concejo, señala el esfuerzo histórico que ha tenido el club. Señala que participarán en el campeonato nacional, por lo que solicita el apoyo de la municipalidad para el equipo.

Los invitados se retiran del concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL.- indica que se hizo entrega del informe de la ubicación de las patentes y de las nuevas contrataciones, pero solicita que del último se afine porque se incluyó a todo el personal.

ALCALDE.- le da la palabra al Jefe de Control.

JEFE DE CONTROL.- solicita al concejo informar que se da da cumplimiento al artículo 29 letra d) sobre la entrega de informe trimestral Financiero , también da las gracias por la incorporación de don Ricardo Landaeta al Departamento de Control reconociéndolo como un buen profesional. Solicita hacer entrega del tercer y cuarto trimestre del año 2023, dar por terminado el año 2023, el informe trimestral del primer trimestre ya se está trabajando.

El Jefe de Control hace entrega de los trimestrales.

RONDA:

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE .- agradece la instancia de todas estas niñas que vinieron al Concejo Municipal y que se dieron su tiempo. La verdad es que es formidable cuando en la Comuna pasan este tipo de cosas, que se reconocen, y representan una Comuna entera y ahora van a representar una región. Así que mis felicitaciones para ella, también para don Ramón, para señora Clorinda. Yo creo que es fundamental para poder justamente apoyar el deporte que es lo que necesitamos. Como mencionaba un colega, se han entregado diferentes ayudas, pero hoy necesitamos también funcionarnos con mucha fuerza en eso porque sin duda que no tan solo ayuda, digamos, en la actividad física, sino que también a que soltemos un poco el teléfono, HAY muchas otras situaciones que los vecinos que nos están escuchando se pueden imaginar, por lo tanto yo creo que hay que darle muchas oportunidades, yo creo que el gimnasio que se va a construir es una muy buena iniciativa que en definitiva permite cierto que los niños sigan haciendo deporte y hay un futuro que sí, así que muy muy bien. Cosas cortitas, alcaldes que tienen que ver con las necesidades de todos los vecinos,.

2.-Las luces, hay muchas partes que las luces están digamos apagadas, están malas cerca del pueblo, están todos los focos hace mucho tiempo apagados , entiendo que han venido los vecinos a mencionarlo, pero aun así no se han mandado a arreglar, le solicito ahí también que puedan darse una vueltecita, sobre todo en invierno que está más oscuro, está más complejo y la delincuencia están a luz del día, ya lo hemos visto.

3.-También alcalde algo sumamente importante, el tema de los caminos, preocuparse de poder reparar los caminos, cierto, que están en mal estado y que le corresponde obviamente a la municipalidad, que yo creo que es fundamental para que los vecinos no tengan algún problema al poder transitar y sobre todo por el tema de la colectividad.

4.-Recomendaciones al alcalde que tienen que ver directamente con la limpieza, con las lluvias, los canales, también hacerle un llamado a usted como alcalde que lo que le corresponde a la municipalidad pueda realizar esa limpieza correspondiente para que no tengamos el problema de que se inunda en ciertas partes, el otro día llovió en mi punto de vista un poco, digamos, y se inundó bastante, y eso se debe, digamos, a que falta ahí un poquito poder limpiar, que es fundamental de un alcalde para que lo puedan instruir.

5.-Y el tema de la <Villa Kennedy, que fue un tema sumamente importante, cierto, que es ese tubo. Lamentablemente nosotros, cuando tuvimos las inundaciones, se tuvo que romper por la emergencia, digamos, para que el agua pudiera desaguar lo más pronto posible. Pero efectivamente ahi un tubo que es bastante pequeño y que hay que cambiarlo y que hay que tomar, alcalde, las decisiones que hayan que tomar lo más pronto posible para que los vecinos no vuelvan a inundarse sobre todo a la señora, ahí vive al ladito de una vecina y ahí le sube el

agua mucho en su casa, por tanto yo creo que es sumamente importante poder realizar eso, preguntar si lo van a realizar ellos o ver cómo lo podemos realizar nosotros con los propios medios de la municipalidad, porque yo creo que es una de las urgencias justamente es esa, así que nada más que eso, solamente también a los vecinos que nos están escuchando, que es sumamente importante cuidarnos en el invierno por el tema de la limpieza de los canales, que es fundamental, y segundo, limpiar las chimeneas, las estufas, que yo creo que es algo fundamental también, así podemos evitar incendios y evitamos peligros que pueda pasar en los hogares de cada uno de la familia. Así que nada más que saludarlos a cada uno de ellos y les digo estas recomendaciones.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA .- Gracias alcalde. Bueno, primero saludar a los vecinos que nos están viendo en las redes sociales. 1.-

En el primer punto, en las Miras, hay una pavimentación participativa si bien recuerdo, resulta que la empresa retiró unos postes de alumbrado que habían ahí y me comentan que aún siguen botados en un sitio y no lo han incorporado a la iluminación que corresponde para que lo vea el alcalde porque es muy necesario esa iluminación y está perdido, tiene que cumplir el rol que por lo cual fue puesta, iluminar al sector. Así que hay varios que están tirados todavía y no lo han puesto. Yo no sé si la empresa ya terminó esa faena, porque si no, cuando lleguen de estos ocho veces del municipio, hacer este trabajo.

2.-Lo otro, retirar la tapa cámara que está en el calle Estado con calle las nieves que sigue rota. He pedido en otras ocasiones que se regularice, porque se hizo un trabajo ahí en calle Estado al sur de la plaza para evacuar las aguas lluvias. Esa calle siempre se inunda, un poquito que llueva se inunda de agua. Y resulta de que ahí se hizo un trabajo, se invirtió en eso, hicieron incluso unas cámaras de registro para ir limpiando hacia la hoja que se yo, que caigan a las cañerías pero al parecer cuando se hizo el tramo de pavimentación sur con el enlace de la ruta 5 las cañerías que pasan para desaguar ese lugar al parecer se rompieron o definitivamente las taparon, pero esos conectores de agua y lluvia no están funcionando entonces por lo que me comentaron algunos funcionarios de que está tapado para ir a donde puedan decantar esas aguas. Yo encuentro extraño porque eso se hizo en un minuto y funcionaba. Entonces no sé por qué ahora no se puede hacer funcionar. Solamente falta mantención y ver qué pasa con esas cañerías que cuando hicieron esa vereda seguramente las cortaron, las taparon. Yo creo que eso hay que habilitarlo, porque es necesario, un poquito que llueva y se llenan de agua, es impresionable. Voy a dejar para el otro concejo, un tema que tengo que tiene que ver con Ñiquén Estación porque necesito más antecedentes, alcaldes, así que muchas gracias.

CONCEJAL SEBASTIAN ARÉVALO ESCAMILLA .- 1.-muchas gracias señor alcalde. Quisiera partir nuevamente exponiendo el camino entre Virguin y San Jorge, falta de mantención por el crecimiento de la vegetación.

2.-Me tocó este fin de semana estar por el sector y estaban cosechando en ese tiempo el maíz y pasas camiones de alto tonelaje y grande que obstaculizan a otro vehículo, pasa solamente un vehículo. Entonces sería bueno que pudiéramos hacer algo en ese camino oficiar a quien corresponda para que lo limpien.

3.- Felicitar a la Dirección de Seguridad Pública quien trabajó con Carabineros y lograron rescatar un vehículo encargado por robo.

4.-También dar a conocer nuevamente árboles peligrosos en el sector de San Roque, en Maitenes, en la escuela de los Maitenes y en Huenutil, que ahí es donde los Juanes. Vía peligrosa en Tiuquilemu, cerca del Liceo, curva muy pronunciada, donde han ocurrido muchos accidentes por falta de barrera. Normalmente están pasando los vehículos hacia los predios, eso es producto de la velocidad y la falta de barrera que no sé cuál fue la razón que quedó sin barrera una curva en especial ahí que es la que tiene la recta más pronunciada.

5.- Callejón en Virguin donde es imposible transitar los vehículos de transporte escolar, no pueden ingresar por el mal estado del camino y los niños deben salir caminando por la humedad y el barro para tomar el vehículo. Eso es el callejón que conversamos ayer.

6.-Garita sin techo en Maitenes, los vecinos solicitan una visita de obras para revisar cómo solucionar ese problema, se viene la lluvia, en la esquina de los Coronados, donde aparece el camino hacia el Villorrio. Esa Garita desde que la empresa pavimentó, sacó el techo y no tenía más techo. Entonces ahora empieza la lluvia y ahí pasa la locomoción y se necesita porque los niños también vienen a tomar los furgones escolares.

7.-Letrero votado en Chacay, entrada hacia el estadio, lo vimos en el concejo anterior. Aún sigue ahí ese letrero, no sé quién se puede hacer cargo de eso. Está dentro del canal, está deteriorando y estamos pidiendo más señaléticas para los callejones, pero a lo mejor tampoco se le está haciendo la mantención a la que ya está instalada.

8.- Basurero ilegal es en el sector de Las Miras, esquina con el modelo, hay un Botadero ahí que me gustaría buscarle una solución porque si bien es cierto se hizo una campana de reciclaje pero eso ya estaba ahí, entonces quizás se hará una limpieza, la señora Jessica me dice que ya fueron y a la semana siguiente nuevamente estaba en las mismas condiciones. Y eso producto probablemente de que el recorrido que estamos haciendo con el camión a lo mejor está dejando algunas casas fuera y están yendo a dejar esa basura en la tarde para que la recojan al día siguiente y los perros seguramente la desparraman. Lo mismo acá en la entrada de Bucalemu hay sacos completos de basura que ya los perros lo echaron para el potrero, pero allá se ve bastante feo eso.

9.-Yo había propuesto buscar la forma de colocar un contenedor, me decían que a lo mejor no es la solución, pero hay que probar, pero no todos los sectores son iguales, creo que en Zemita

ocurrió eso, que el contenedor que colocaron se prestó para otras cosas al final, el centro de acopio, como usted lo dice, pero no todos los sectores probablemente lo mencionan de la misma manera, quizás podíamos hacer la prueba de colocarle un contenedor, aunque no sea muy grande acá en las miras para poder subsanar esto y tratar de ir a limpiar y enterrar lo que hay ahí porque la verdad es que las cosas se ven bastante feo.

10.-Bueno, felicitar también nuevamente a las campeonas de Chacay y al club deportivo, a su director técnico, felicitarlos como institución porque llevan 108 años de vida y aparte de sus 108 años, es un club deportivo que ya tenía una vida de triunfos y que nos ha representado siempre fielmente nuestra comuna donde se presenta. Eso señor Alcalde sería por el momento

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN.- gracias alcalde. No sé si tenemos reglamento de sala, pero considero de muy mala educación que cuando los colegas hacen sus cinco minutos y después se retiran del concejo, y después están pidiendo explicaciones y no votan en positivo, porque no están informados, pero ustedes deberían estar en el concejo aquí y después hacen sus críticas que tienen la agenda completa, no sé qué tipo de agenda, porque también tengo agenda. 1.-

Dicho eso, hubo una entrega de ayudas sociales que llegaron de la municipalidad de Providencia el año pasado y se quedó entregar el informe con la nómina de beneficiado y el informe social, eso me gustaría que se entregara al señor alcalde porque no se ha hecho la entrega de ese informe. Se hizo la solicitud y no se hizo la entrega al respecto.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que hay dos informes pendientes también de la fosa y de los otros que nos ha entregado.

ALCALDE.- veamos el tema de lo que está pidiendo ¿quién fue el que habló de las iluminarias que quedaron botadas, que hicieron en Las Miras, que fue que habló yo? estoy viendo por interno. Quedaron botadas las luminariass, no se colocaron pero antiguamente estaban y teníamos iluminarias, ¿cierto?

CONCEJAL BURGOS.- pavimentaron, quedaron botadas y no se colocaron.

ALCALDE.- ok.

CONCEJAL BURGOS.- bueno mencionar lo que dijo mi colega aquí, 2.- felicitar la directiva del Club Deportivo Chacay, porque yo creo que la directiva hace mucho para tener este tipo de triunfo que es importantísimo cuando hay una buena directiva que desarrolla bien su ejercicio como presidente, secretario, tesorero. Aquí anda la señora Clorinda con don Ramón que son emblemáticos ahí, pero hay una directiva que está encabezada por Víctor Valenzuela, que creo que es digno de mencionarlo porque realmente que lleguen aquí nos sentimos orgullosos

nosotros como ñiqueninos de que vengan aquí al concejo que sean invitados por el alcalde y que les saludemos porque son triunfo importante para la Comuna.

3.- Mencionar que estamos hablando de la luces en San Fernando todavía hay problemas de luces ya que hay un sector grande en San Fernando Ría, digo del lado de Ñiquén.

4.-Voy a hacer mención de que un detenido que estaba vendiendo droga a un cliente traficante ahí en el sector de Ñiquén Estación y creo que ha funcionado muy bien el teléfono, el asterisco *4242 para denuncias seguras de cuando se cometen estos ilícitos, de venta de drogas, robo, el teléfono uno puede llamar, vuelvo a repetirlo, el asterisco* 4242, donde uno hace sus propias denuncias de algunos ilícitos que se están cometiendo no le van a preguntar su nombre nada más sino que uno tiene que comunicar lo que está sucediendo dar las mejores características, si andan en algún vehículo, la patente, el color o la persona si tiene algún apodo o nombre y no le van a preguntar su nombre es totalmente una denuncia segura que se llama que anónima de la persona que está denunciando. Lo recalco porque ha sucedido harto allanamiento y pesquisa de personas que hacen ese tipo de cosas, ilícitos de vender droga y otras cosas más y ha sido por este número el asterisco 4242.

5.-Mañana viene caminando de Chiloé la señora Camila Gómez, mamá de Tomás Ross Gómez, porque solicitaron ayuda, ella va caminando a Santiago, tiene una distrofia muscular, tiene que ponerse una inyección, una vacuna, que tiene un valor tremendamente grande., llegua por aquí por San Gregorio entre sábado y domingo y mañana la organización de la Agrupación de la Frutillitas de la Gloria está realizando un bingo para mañana a las 6 de la tarde, un bingo aquí en el gimnasio municipal en ayuda del pequeño Tomasito así que lo quiero dejar a todos por día mente invitados y también se está rifando un caballo también se está rifando un caballo, está en las redes sociales, las Frutillitas tienen su red social, ellas tienen su red social de ahí y se está rifando un caballo, así que, la nueva actividad se va a hacer mañana el bingo por supuesto que va a hacer mañana a las 6 de la tarde para dejarlos todos corriendo a mis invitados, una linda y bonita causa, y ahí estamos dando información cuando llegue la mamá de Tomasito que viene caminando ayer tengo entendido que llegaba hoy día, mañana llega a Bulnes, es una tremenda iniciativa porque esta ayuda va llegar a ser como implementada por el gobierno por un tema catástrofe subvencionar, porque creo que juntar 3.500 millones de pesos de uno en uno, nadie lo puede hacer y desgraciadamente por un niñito, por Tomás, que todos lo han visto por las redes sociales, asi que hago llamada para mañana participar en ese bingo a beneficio de Tomasito y la gran rifa eso nos va a hacer un alcalde, muchas gracias.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES.- saludar a los colegas, a los señores funcionarios y a toda la gente que esté escuchando en este minuto, redes sociales. Me está preocupando porque se acerca el festival del Camarón que va a pasar con la licitación para ese evento.

2.-Palo 81277 de Huenutil del Peumo, frente a la casa del vecino Francisco González, luz que no enciende.

3.- Insistir en la posibilidad de que el Departamento de Planificación pueda hacer algún proyecto grandote para comprar fosas, fosas de esas plásticas grandes, duras que hay, porque en la mayoría de los casos de los campos la gente tiene solamente una perforación de tierra y es horrible, limpiando, etcétera.

ALCALDE.- tengo un problema ahí, perdón, antes que lo interrumpa. Nosotros tenemos muchos vecinos que tienen pozo negro y que lamentablemente no le podemos sacar con el camión limpia fosa porque llevan otro órgano estipulado que acá hacen dos pruebas y ya entonces tenemos que ver esa problemática porque hay muchos vecinos que ya tienen su fosa hasta arriba y nuestros funcionarios no tienen la autorización para retirar, tenemos que ver eso bien profundamente.

CONCEJAL MERCADO.- 4.-Estuve ahí los Abedules frente al número 153, una alcantarilla malísima, la estuve viendo hace un par de días y la verdad que está igual, darle una visita por favor.

5.-Felicitar a todas las organizaciones que han hecho y estan haciendo todavía algunos reconocimientos a las mamás. Tuve la posibilidad de estar en varios, seguiré estando en estos días, así que felicitar a toda la gente que ha hecho el esfuerzo por saludar y felicitar a sus mamitas de cada sector.

6.-Me quiero referir a dos temas, presidente. Aquí se ha comentado de que de repente uno no asiste a las comisiones. La norma para el funcionamiento de las comisiones dice en su artículo 62, las comisiones podrán celebrar sesiones extraordinarias, previa citación de su presidente, hecho con 24 horas de anticipación, a lo menos. Digo esto porque de repente se hacen comentarios que escapan un poco a la normativa y por eso lo presento acá, que a veces se nos pasa esta situación.

7.-Y finalmente lo siguiente, fíjense ustedes que el Decreto 84 modifica al Decreto 200 del año 2011 que reglamenta resaltos reductores de velocidad del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de las Secretarías de Transportes. Esto fue promulgado el 14 de diciembre de 2021, la publicación el 25 de julio de 2022, y la versión única el 25 de enero del 2026. Voy a dejar una copia acá porque dice relación con que ahora sí en los lugares rurales podemos instalar resaltos y/o lomos de toro. Aquí está toda la normativa que es nueva y que echa por tierra lo que en Vialidad durante mucho tiempo dijo que en las localidades de campo no se podía hacer y ahora sí se puede hacer. Voy a dejar un par de cartas que yo el año 2022 les presenté al Jefe de Tenencia de Carabineros de San Gregorio y al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñiquén para que me hiciera llegar un listado de los principales

eventos y/o choques y/o accidentes que han existido en nuestra comuna en los últimos dos o tres años y que nos podrían servir como elementos de prueba para poder justificar en realidad que sí, en muchos centros de nuestra comuna, podemos ahora colocar lomos de toro y resaltos. Así que dejo la normativa y le dejo estas cartitas porque voy a seguir insistiendo en esta posibilidad de poder tener nuestra comuna digamos estos reductores de velocidad. Eso es todo, muchas gracias.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR.- 1.-yo coincido en que cada vez que nosotros estamos dando nuestros puntos, nuestras peticiones, algunos concejales, yo también caigo en eso, a veces levantarme y a ir al baño o hacer otra cosa, contestar el teléfono, creo que también, y si lo he hecho yo, doy la excusa a mis colegas, espero no hacerlo más y espero que mis colegas también tengan esa precaución.

2.-He recibido ayer junto con don Álvaro Jeldres, nos paró el presidente de un Club de Huasos, pero en realidad él vive ahí en el sector de Camino Viejo, donde está siendo intervenido este camino, en el camino Las Rosas, está trabajando una empresa, en donde lamentablemente cortaron un puente, han cortado varios puentes por temas de arreglo, reparación y construcción y en algunos han hecho el desvío por el costado de estos puentes, pero en este caso en el sector de Las Rosas, Camino Viejo, enviaron un documento, se lo enviaron a la Secretaria para que lo tengan, donde comunican que durante un mes va a estar cortado ese puente y el desvío que hicieron ahí es por la carretera y muchos furgones que van con niños, muchos vecinos que viven ahí tienen que darse la vuelta al pique, a Tiuquilemu o a Maitenes, entonces creo yo y me gustaría que ustedes como municipio nos ayudaran en la petición que nos hizo don Robinson Méndez, quien nos contó que era muy perjudicial para los furgones, la vuelta es muy larga llegan tarde a los colegios. Entonces, pedirle a la empresa que ellos tienen la obligación de hacer, entiendo yo, el desvío en el mismo sector, lo contrario no sería desvío, porque sería ya un corte de tránsito y búscatelas por donde puedas llegar. Entonces, creo que ahí en ese punto no están cumpliendo, digamos, con el contrato, porque todas las veces y en todos lados ellos tienen la obligación de hacer un desvío. Eso por un lado, pedirle que tomemos en cuenta el documento también.

3.-Eso por un lado, lo otro quiero felicitar a todas las mamitas, que muchas no pudieron venir, otras celebraron en sus propias organizaciones y por supuesto tienen todo el derecho de celebrarlo en casa o venir acá al gimnasio y organizar el municipio, así que felicitaciones a cada una de ellas y a todas aquellas que partieron.

4,-También me gustaría saber, alcalde, cómo va el avance de estos recursos de innumerables proyectos que hemos conversado y que le pedimos que fuera prioridad, está avanzando eso?, cómo va el tema de los camarines, me han preguntado, cómo va el tema de buscar los maestros, porque esto es prioridad, porque la verdad que los recursos externos no hay que esperar mucho, hay que darle rapidez al proyecto.

5.-También, alcalde, quiero decir una cosa que a lo mejor no conviene mucho, pero creo que por la transparencia y me siento afectado. Este concejal durante los 8 años jamás, jamás le ha faltado el respeto con groserías, improperios, a algún dirigente o a alguna persona de esta comuna, jamás. Me siento totalmente afectado por una carta que llegó de Belén donde lo único que yo hice fue decir que lamentablemente no había sido invitado. Y eso molestó a la presidenta y envió una carta al concejo con palabras bastante fuertes y mentirosas. Aquí había colegas, don José Mercado, estaba don Juan Carlos Burgos, estaba el Encargado de la Organización Comunitarias y había una funcionaria de Dideco. Ellos pueden dar fe y testimonio que este concejal no dijo ningún improperio, menos groserías, no di vuelta un florero sobre los bocadillos porque no existían los bocadillos donde se votó este florero que estaba en el piso, que no sé si lo voté yo o lo votó la presidenta, no tengo idea. Entonces, no irrumpí en una ceremonia porque fui invitado cuando estaba atrás, fui invitado a pasar adelante por la propia presidenta y don Ariel Miranda que estaban ahí, me cedieron al micrófono, entonces nada de lo que dice acá, es verdad. Lo que sí dije fue que no fui considerado ni invitado, cierto, y por eso di las excusas por llegar tarde, eso fue todo mi pecado. Entonces yo lamento que se use políticamente una organización, que nadie le diga nada a los dirigentes cuando usan políticamente una organización, que nadie sea capaz porque es antipolítico decirlo y este concejal siempre le da lo mismo perder un voto. Lo que le interesa a este concejal decir la verdad. Y eso es lo que yo les pido a ustedes. Este municipio no recibió invitación de esa junta de vecinos para ningún concejal. Los que fueron, fueron por su cuenta, que fueron dos. El único que recibió invitación personal fue un concejal que fue el señor Burgos. Entonces usaron políticamente a una organización, usaron un recinto público, ¿y para qué? para ayudar a algunos y perjudicar a otros con esta carta, que es grave. Yo me voy a reservar el derecho, señor presidente, y le voy a pedir a la señora Secretaria que me entregue un documento, si el 17 de enero llegó alguna invitación para el concejo municipal y para el alcalde, entiendo que No porque el alcalde me dijo que él tampoco fue invitado, y eso hay que decirlo y no por ganarse un voto este concejal va a callar cuando lo afectan en su honra cosa que jamás nunca he hecho . Sí he sido sincero, si he sido honesto, sí he sido directo para decir las cosas en la cara, entonces yo lamento profundamente y voy a reservar de asesorarme judicialmente por sentirme afectado a mi honra y tengo testigos del sector que esto nunca ocurrió. Lo único que dije fue que no fui invitado, y eso molesta a la gente, y uno tiene que aprender aquí en el concejo ser bien hombrecito porque yo le pregunté a algunos colegas aquí y me dijeron que no se acordaban, no se acuerdan que si hubiese dicho un improperio, una grosería, he sido violento, he sido esto y esto y otro. Tengo todo el derecho que me critiquen, pero como no lo he dicho, no ha sido así. Esto es igual que cuando fui a Salud, me dijeron que hice esto, esto y esto y otro, incluso golpee puertas, nunca lo hice. Pedimos los videos, nunca llegaron los videos. Con injurias para perjudicar siempre a este concejal que ha sido una persona honesta, honorable, que jamás ha andado mintiendo y no le interesa mentir a nadie, solo con la verdad. Y eso

Presidente, y ojalá algún concejal de los que estaban presentes y usted propio Alcalde se pueda pronunciar que tampoco recibieron invitación. Nada más que eso.

ALCALDE.- bueno, para finalizar, quiero informarles que en Paque Sur, instruí al Departamento de Seguridad Pública para que me haga un levantamiento al respecto que me diga cuáles son las luminarias que están malas para que me entreguen como lo hace muy bien en cada concejo don José Mercado. Los caminos también, nosotros sabemos que los caminos, y aquí quiero detenerme un poquitito en el tema de los caminos. Hace muy poco tuvimos una protesta de unos vecinos y al respecto, yo quiero informarle a la comunidad, algunos ya lo saben, la comunidad y también nuestros concejales y nuestra administración, pero hay muchos vecinos que no tienen por qué saberlo. Hay algunos caminos que nosotros podemos ingresar y hay algunos caminos que no podemos ingresar. Nosotros los caminos que podemos ingresar tenemos alrededor de un 80% más o menos ya arreglados. Los caminos donde no podemos avanzar ni siquiera han entrado. Hace muy poco recibimos una demanda, que está nuestro abogado, porque nosotros ingresamos una máquina para ayudar a unos vecinos en un velorio y nos demandaron porque ingresamos. Nos demandaron a la Contraloría porque nosotros estamos gastando recursos donde no lo podemos hacer. Vecinos, créanme, todos mis vecinos aquí están protestando que nosotros lo entendemos porque pasamos por ahí, créanme que ahí ha ido una mala maniobra y muchos caminos más de por acá donde nos dicen alcalde necesitamos que nos arreglen los caminos, si ustedes mismos pasan por aquí, créanme que nosotros podríamos ayudarlos, pero a veces lo podemos hacer. Hoy día la señora Oriana tiene todos los oficio en su poder para que nosotros nos resguardemos porque ya no podemos seguir esperando porque el invierno está aquí a la vuelta de la esquina. Por lo tanto, como le dije yo denante, no puedo esperar que empiecen a enrocarme si tengo que hacer el plan de contingencia para acabar. No puedo esperar que me vengan a limpiar los canales, por eso ahí también le informo a algún concejal que me dijo, que me preguntó con el tema de los canales. Nosotros ya tenemos alrededor del 90% de todos los canales limpios, si ustedes quieren ver alrededor del pueblo, con la fiscalización del Departamento de Obras, Aseo y Ornato. Ya la cuadrilla ya terminaron, de hecho andan por aquí los chiquillos para que vengan a recibir su dinero. Igual me quedan dos canales que tengo que ver cómo entrar porque eso también son de los canalistas y los canalistas hoy en día como ya son pocos los que están ocupándolos o sea hacen lo desentendido al respecto entonces, y como tuvimos un invierno bien rudo el año pasado por lo tanto hoy día vamos a tener la misma secuela por lo tanto vamos a tener que inyectar recursos y mandar a la misma cuadrilla a terminar esos canales que la gente sea se ha hecho el desentendido. También tenemos oficializado a la concesionaria para que lo vea a las pasadas. Nosotros estamos bien preocupados por el tema al respecto. Por eso me dirijo con el tema de los caminos. Nosotros fuimos a hablar con el Fiscal Nacional y le dimos a entrever que nosotros tenemos un problema súper grande que aquí no hay mucha conexión. No trabajamos en conjunto con la DGA ni con el MOP. De Vialidad, qué decir, reacciona siempre tarde. Los

vecinos que quieren que apenas llegan, también yo me pongo en el lugar de ellos, que el camino es intransitable. Así que también por ahí quería comentarles eso. Nosotros sabemos que el tubo de la Kennedy que está aquí, es un dolor de cabeza, pero se los comenté que estamos haciendo todo lo humanamente posible, arreglamos las veredas, nosotros recibimos como todo destrozado. Hoy día tenemos veredas, limpiamos el canal, fíjense que al lado sur y al lado norte tenemos limpiado el canal. Tenemos el plan de que si llegara a llover tenemos limpio el tubo también que acumuló bastante barro, bastante neumático, bastante desperdicio, así que lo limpiamos y ya podemos, pero nosotros sabemos que ese tubo ya tiene que ser más grande y ahí estamos trabajando. Pero si lloviera ahora, créanme que no vamos a tener problemas, lo mismo acá con la Blanca Correa, hicimos un operativo un día en la noche para ver cómo estábamos reaccionando y efectivamente en primera instancia no fuimos capaces porque el agua sobrepasó y hoy día sí estamos capacitados, ya podemos decir que sin llegar a llover ya no se va a inundar la Blanca Correa porque le hicimos un trabajo de joyería en ese tema. Sobre lo de Las Miras, el poste que no está funcionando y le entregué yo ya la tarea a un coordinador para que vayan viendo todo las iluminarias. Acuérdense que nosotros también vamos a ocupar un cierto porcentaje para que nosotros ir iluminando sectores que no son iluminados. Se acuerdan cuando fuimos a inaugurar la sede de Tiuquilemu, estaba súper oscuro afuera porque no tiene iluminación. Entonces hay que tenerle unas dos luminarias y así en otros lados. También estamos con un coordinador para que vayamos arreglando tanto San Fernando arriba, la entrada a Las Rosas que también el otro día vi que estaba todo apagado y ahí hay un corte total pero completamente todo oscuro hacia adentro así que ahí hablé con el encargado y al otro día ya teníamos iluminación, fue un fin de semana ese tema. En la calle El Estado con Las Nieves, don José ya está haciendo los moldes para ir arreglando. Tenemos también acá una tapa de alcantarillado que puede producir algún accidente, o los olores que están saliendo. También entendemos el otro día el vecino que hablaba de los olores, pero créanme que hay que hacer un trabajo más de parche, pero aquí tienen que levantar un proyecto emblemático. Tenemos que dejar, nosotros cuando nos vayamos, tenemos que dejar un proyecto emblemático puesto en cartera. No podemos esperar que lleguen otros y digan ¿qué hicieron? Y ustedes me lo requieren constantemente, los olores, las alcantarillas o el estadio, los chiquillos aquí están trabajando, pasan los vehículos por la calle, los ves que se están cambiando a ropa y poniéndose las poleras. Entonces, tenemos que darle una dignidad, nosotros tomamos esto así, queremos darle soluciones, por eso queremos avanzar. Por eso el otro día fuimos con don Rigoberto, fuimos a ver todos los sectores, ahí estuvimos, que es que leemos, donde normalmente los accidentes pasan, los jóvenes se toman la vuelta encima, pasan de largo, ellas le echan la cerca abajo al vecino. También detectamos todos los puntos, estuvimos por toda la comuna, nos tomamos dos días para ir detectando y haciendo todo como corresponde para ver el tema de los tachones, y efectivamente Don Rigoberto tiene toda esta información de que podemos nosotros poner tachones y no pedir tanta autorización, pero si también tenemos que hacernos asesorar para que no pasemos a llevar a alguien, entonces

tenemos que ir viendo de la mano también, pero tenemos dictámenes que nos puedan avalar que poner tachones o lomos de toro en alguna comuna. Lo vamos a hacer, si lo vamos a hacer, tenemos que hacerlo, es un compromiso que asumimos y tenemos que hacerlo. Así que yo les pido paciencia a nuestros vecinos porque ya estamos generando. Tenemos que hacer el gimnasio , muy bien dicho, por ahí, un concejal que está faltando deporte, nosotros creemos que el gimnasio fue un acierto de la administración anterior y que llegó el momento en que ya no cabía más gente, había que hacer prácticamente por tanda. Así que hoy día vamos a terminar el recurso para hacer un gimnasio ad hoc para ellos, amplios, cómodos, con baños como corresponden para que ellos tengan y puedan hacer sus actividades físicas con plena normalidad. Así que por ese lado estamos bien. La garita del techo de Los Maitenes ya se lo mencioné, ya lo encargados pertinente, se van a ir a dar su vuelta para allá, en la vuelta de los coronados por ahí. En San Fernando ya vimos el tema de la luminarias, los caminos también, estamos monitoreando todos los caminos, sabemos el camino que nos mostró ayer la foto, y toda la vida ha sido así. Yo recuerdo de los ocho años ese camino, siempre ha sido así bien complejo, ese camino se inunda, porque son bajos pues, nosotros tenemos que ver nuestra superficie. Es lo mismo que decimos dónde vamos a hacer el estadio, si esto nos inunda. El proyecto quedó con observaciones del estadio porque se están yendo más de mil millones de pesos en hacer un relleno para que quede arriba, porque el gobierno no va a ni en invertir más de dos mil millones de pesos en algo que se va a inundar. Entonces, las observaciones nos pusieron que nos diéramos vuelta al respecto con los mil millones que están solos para acopiar para levantar el terreno del Estadio San Gregorio. El Festival del Camarón ya se hizo una pequeña reunión en la semana pasada con la administración al respecto, nosotros tenemos que empezar a definir también porque hoy día uno quiere uno contratar a artistas, están todos cobrando muy caro, entonces nosotros vamos a hacer algo también pensando en ser austeros, pero no perder tampoco nuestra identidad, quienes tenemos en nuestro pueblo, así que lo estamos manejando en algún momento cuando tengamos bien definido los vamos a invitar a ustedes también para que participen, para que opinen y para que vayan trayendo ideas también al respecto. El poste de Huenutil del Peumo lo vamos a traspasar. Los Abeludes153 sobre la alcantarilla también lo vamos a traspasar para que lo monitoriemos y viéndolo. Yo mismo se lo entregáre a los funcionarios pertinentes que tienen que ver con este tema. Los lomos de toro ya lo vi, agradecer también a don José el informe que nos entrega al respecto y créame que Rigoberto ya lo manejaba porque yo le di la tarea el año pasado, estaba viendo porque tenía problemas que había que pedir muchos permisos, entonces se dio cuenta que encontró una ley porque por ahí le soplaron que había una ley que subsanaba la otra y estaba por arriba de la otra y aquí estamos. Entonces me dijo y ahí hicimos un plan de trabajo y salimos a recorrer toda la comuna, por Virguin, por Tiuquilemu, por San Jorge, por San José, por San Roque, San Fernando, todos los lugares, los puntos críticos donde los automóviles adquieren más de 180 km por hora en recta o cuando llegan a algún tipo de vuelta, como por ejemplo el caso de Tiuquilemu, el caso de Estación Ñiquén, aquí se dan cuenta que uno llega

pasando al frigorífico, toma una velocidad y se encuentra con la vuelta. Nosotros la vimos ahí unos 150 metros antes hay que poner una reducción de velocidad y poner tachones para que emprenda de nuevo la marcha a una velocidad de 40 km por hora para que la pase sin ninguna novedad y no tenga problemas de la maniobra cuando vaya girando hacia la izquierda. El tema de Camino Viejo, créeme que yo me reuní por más de una hora con la señora Oriana, ella le hizo ver a Vialidad el problema grande que tiene. Nosotros nos topamos con Carlos Fuentes, fue el primero que pegó el grito en el cielo, es el que anda vendiendo por ahí calcetines, anda en su auto, se tienen que ir a dar la vuelta de en Tiuquilemu para volver hacia atrás, y no tan solo él, sino los vecinos que viven ahí. Entonces, Vialidad nunca nos preguntó a nosotros, por eso la señora Oriana se dio el tiempo de ir a hablar con el ITO y de ver el tema, pero al parecer no le hicieron caso porque cortaron el puente ahí se termina el camino viejo. La próxima semana le voy a entregar el oficio de todo lo que le ha mencionado porque me lo puso en mi escritorio y lo conversamos por harto rato, pero los ITO son ellos, son los caminos de ellos enrolados, pero nosotros tenemos facultad de sugerir.

Tenemos que ir viendo bien detalladamente estos temas que de repente le impactan a uno de los concejales como Don John ,no es justo que pasen por arriba de un concejal que yo sinceramente los conozco y sé cómo trabajan y sé cómo se mueven y cómo se desenvuelven y el sacrificio que hacen y lo que dejan en la casa y los malos ratos que tienen que pasar para que pasen bochornos al respecto, creemos que necesitan a usted el respeto que se merecen, por algo usted lo sacó la gente. La gente los respalda a ustedes, creen en ustedes, cada persona que vota por ustedes confía en ustedes y yo no puedo hacerme el loco cuando un concejal me dice que lo tratan mal y que lo hacen sentir incómodo con algunas cartas. Así que yo en estos momentos Gonzalo vamos a hacer una carta pidiéndole explicaciones a la agrupación para que nos diga qué es lo que sucedió al parecer si hay que pedir disculpas públicas se tendrá que pedir porque creemos que no es la idea. Nosotros tenemos que llevar la fiesta en paz, no estamos aquí ni siquiera para poner en tela de juicio a la agrupación, si cualquier agrupación tiene sus puntos de vista, pero tiene el deber de tenerle respeto, porque creo yo que ninguno de ustedes llega a alguna actividad golpeando, ni echando la caballería, ni tratando mal a algunos vecinos. Yo los veo ustedes, son como, incluso a veces, demasiado sumisos, que agachan la cabeza cuando le enroscan cualquier tipo de problema que usted ni siquiera tienen arte ni parte como el tema de los caminos, como el tema de que se ha contado cualquier resto, de que lleguen los proyectos, se vino, se hizo una actividad súper grande mostrando las fotos, los cheques de que teníamos hoy día, creo que no estás construyendo tu vida en las piscinas, creo que recién están poniendo luminarias cuando deberían haber estado puestas hace como cuatro meses atrás y la gente le pregunta a ustedes y prácticamente los toma que ustedes son los mentirosos y cuántos son los el gobierno que reacciona tarde a llegar con los beneficios. Hay muchas cosas que pasan que la gente no sabe que me gustaría que se involucraron un poco más en el tema para que se dieran cuenta que yo por eso de repente no

quiero decir muchos proyectos que tenemos en mente porque yo dependo de ellos. Mientras no esté aquí, como dijo el presidente de Centro de Padres apoderado del liceo bicentenario, mientras no esté el cheque depositado en mi cuenta, yo no creo. Así hay que actuar chiquillos porque es verdad, de repente nos ganamos hartos proyectos pero mientras no estén ejecutados, no estén en la práctica, uno tiene que mantener el perfil bajo el respecto. Dicho esto, que tengan un lindo fin de semana, que lo hayan pasado súper bien con sus mamitas. Yo no pude estar con la mía porque está cuidando a mi padre que está muy delicado salud Santiago, pero voy a tratar, que pueda ir y volver de una, tengo actividades también este fin de semana, pero créanme que me sentí muy contento de ver a todas las mamás en el gimnasio, disfrutando y de todos los chiquillos de Dideco y todos los funcionarios atendiéndolos, los concejales también estuvieron todos entregándoles sus presentes, que así debemos ser, por trabajar siempre en conjunto. Don Alexis tiene el minuto, por favor tómeselo.

CONCEJAL MÉNDEZ.- muchas gracias. Primero contar a los vecinos que cada vez que yo salgo del concejo es porque voy al baño y porque tengo necesidades, voy a salir las veces que estime conveniente para la claridad de los que nos están escuchando. Lo otro, comparto con don José Mercado totalmente el tema de las comisiones. Es importante apegarse al reglamento de este concejo municipal. No tenemos una reunión que se hace en la calle, tenemos un protocolo y hay plazos que cumplir, por lo tanto, ¿por qué lo menciono? porque se dice que no vinimos a la comisión pero fuimos citados en la misma mañana, entonces, también es importante poder programarlo para mayor claridad de los demás. Y lo demás es justamente lo que usted dice alcalde, agradecerle a todas esas mamás que vinieron al evento, a todas las que también he estado visitando durante estos días, de verdad que hayan tenido un lindo dia junto a sus familias.

ALCALDE.- da la palabra al concejal Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO.- solamente para aclarar señor alcalde lo que pasó con la comisión de ayer. Yo fui el que cité la comisión y fue nada más que por desconocimiento de los colegas que no le ponen mucha atención parece al WhatsApp, porque esto se venía comunicando hace más de una semana y a última a lo que vamos a hacerlo porque teníamos que entregar esa comisión hoy. La información se entregó a tiempo pero no se había citado, todavía no había nadie encargado de la comisión.

ALCALDE.- es bueno que lo digamos, pero después vamos a ir solucionando estos problemas porque con este impasse, después ya nos ponemos de acuerdo y tranquilos, ahí vemos los mensajes y vemos todo. Que tengan una linda tarde, Dios los bendiga a cada uno de ustedes muchas gracias, mi querido Ñiquén, muchas gracias.

ACUERDOS

ACUERDO N°43

Se aprueba La modificación descrita se debe a la percepción de los recursos provenientes de la Ley 20.919 denominada Incentivo al Retiro, correspondiente a la funcionaria Srta. Haydee Sánchez Salazar TENS posta de salud rural de Belén, quien se acogió a los beneficios establecidos en dicha norma legal.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
115-05-03-006-003	Anticipos del Aporte Estatal	18.333.280
115-08-99-999-000	Otros	17.499.953
	TOTAL	35.833.233

G ASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
215-23-01-004-000	Desahucios e Indemnizaciones	18.333.280
215-23-03-001-000	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	17.499.953
	TOTAL	35.833.233

A C U E R D O Nº 044 -

Apruébese una Subvención Municipal por un monto de $ 15.000.000 , para el Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario , personalidad Jurídica Vigente , para contratar profesores para impartir Preuniversitario en Liceo Bicentenario .

El aporte será de uso exclusivo para la cancelación de profesores y material de enseñanza presentado ante el H. Concejo Municipal

La rendición de estos fondos deberá ser ante la Dirección de Control Municipal antes del mes de diciembre del presente año .

ACUERDO N°45

Apruébese la nominación de los pasajes y callejones Sector Canchiuque , según consta en asamblea de la junta de vecinos .

La nominaciones son las siguiente :

CALLEJONES	**CAMINO VECINAL**
1.- Callejón Los Pozones	1.-.- Callejón Fundo Méndez
2.-Callejon Los Meriños	2.- Callejón Joaquin y Sofia
3.-Callejon El Pino	3.- Callejón Los Duraznos
4.-Callejon Los López	
5.-Callejon El Acacio	
6.- Callejón Los Aromos	
7.- Callejón Los Toledos	
8.-Callejon El Quillay	
9.- Callejón Los Ramírez	
10.-Callejón Los Aravena	
11.-Callejon Los Manríquez	

Notifíquese a la Dirección de Obras y Dirección de tránsito para su ejecución

ACUERDO N°46

Apruébese la nominación de los pasajes y callejones Sector Maitenes El Yugo , según consta en asamblea de la junta de vecinos .

La nominaciones son las siguiente :

CALLEJONES

1.- Callejón N° 1 Francisco Gavilán Aravena

2.- Callejón N° 2 Francisco Soto Soto

3.-Callejon N° 3 Amalio Arévalo Fuentes

4.-Callejon N° 4 Eduardo Parada Hormazabal

Notifíquese a la Dirección de Obras y Dirección de tránsito para su ejecución.

A C U E R D O Nº 047 –

Apruébese la contratación de 02 funcionarios dentro del programa cierre Daem que serán destinados a la Dirección de Finanzas Municipal , tanto para recuperación de licencias médicas y remuneraciones y procesos cierne para entrega de información distintos entes fiscales de materias netamente de índole educación.

Lo anterior tendrá una duración de 6 y 4 meses respectivamente.

Rechaza el Concejal Alexis Méndez se abstiene porque considera que faltan antecedentes para una contratación externa de una función que se puede hacer de manera interna.

Se abstiene el Concejal José Mercado se abstiene, porque necesita la documentación de experiencia n el desarrollo del trabajo

A C U E R D O Nº 048 –

Apruébese una Subvención Municipal para el Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para la realización de actividades Municipales, por un monto de $2.000.000 para celebración Día de la Madre.

ACUERDO N°49

Se aprueba Modificación al Reglamento de Beca de Estudios Superiores que entrega la Municipalidad de Ñiquen para estudiantes seleccionados de Primerr año de la Educación Superior año 2024 ,

El abono será de un valor de $150.000. aprox. - ,según monto aprobado por el H. Concejo Municipal para el año calendario , en este caso son $60.000000

La postulación y selección estará dada bajo el cumplimiento de los requisitos que se enumeran en el presente Reglamento , el cual se publica para ser conocido por todos.

La rendición de estos fondos deberá realizarse ante la Dirección Desarrollo Comunitario y Dirección de Control Municipal.

Se levanta la sesión a las 12:12 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :_____

5.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA : _____